



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006291-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a convenios suscritos con las comunidades de regantes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006281 a PE/006324.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene el compromiso establecido en los convenios específicos de colaboración suscrito con las comunidades de regantes de financiar, mediante subvención directa, parte de los gastos el importe correspondiente a dos puntos de interés de los préstamos contraídos por ellas para afrontar la ejecución de las obras de modernización y consolidación de los regadíos.

PREGUNTA

- 1.º- ¿Desde qué año está en vigor este compromiso?
- 2.º- ¿Cuántas Comunidades de regantes participan en estos convenios?
- 3.º- ¿En qué año se suspendió este compromiso y cuándo se volvió a recuperar?
- 4.º- Una vez recuperado el compromiso, ¿se han abonado las cantidades de los años anteriores? En caso positivo, cuáles son las partidas presupuestarias y los importes por anualidades.

Valladolid, 8 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez